



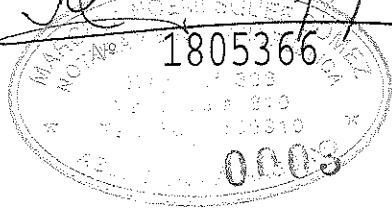
Colegio de Escribanos del Paraguay

Expo. 62 42
21/12/01

SELLADO NOTARIAL

2618

1805366



SERIE R



ESCRIBANO : MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VENEZUELA N° 810
REGISTRO : 336

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PROTOCOLIZACION DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE
2. FORMALIZA EL ABOGADO ROGELIO RAIMUNDO BENITEZ VARGAS.-----
3. ESCRITURA NÚMERO CINCUENTA.- En la ciudad de Asunción,
4. República del Paraguay, a los DIEZ Y SIETE días del mes de
5. DICIEMBRE del año dos mil uno, ante mí la Escribana Pública y
6. Abogada MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ, comparece el Abogado
7. ROGELIO RAIMUNDO BENITEZ VARGAS, paraguayo, casado, titular de
8. la cédula de identidad paraguaya N°674.974, domiciliado en la
9. calle de la
10. ciudad de Encarnación y circunstancialmente en esta ciudad.-
11. El compareciente es mayor de edad, hábil, de mi conocimiento,
12. quien ha cumplido con las leyes de carácter personal
13. indispensables para éste tipo de otorgamientos.-----
14. Hechas las aclaraciones que anteceden, el señor ROGELIO
15. RAIMUNDO BENITEZ VARGAS, solicita de la Escribana Pública
16. autorizante la transcripción en este protocolo de su
17. Declaración Jurada de Bienes y Rentas.- Siendo procedente lo
18. solicitado efectúo la siguiente transcripción:-----
19. "REPUBLICA DEL PARAGUAY.- Hay un escudo que dice: REPUBLICA
20. DEL PARAGUAY.- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-
21. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y
22. EMPLEADOS PUBLICOS.- NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ROGELIO RAIMUNDO
23. BENITEZ VARGAS.- INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.-
24. REGISTRO: INTENDENTE MUNICIPAL.- Firma del Funcionario
25. encargado del Registro.- DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE R



1805367

ESCRIBANO : MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VENEZUELA N° 810
REGISTRO : 336

2620

0704

1.	Patrol.-	Modelo	2.000.-	Motor	Nº	Reg.
2.	Automotor.-	IMPORTE	210.000.000.-	GANADO - MARCA.-	No posee.-	
3.	VACUNOS.-	Cantidad.-	Valor.-	EQUINOS.-	Cantidad.-	Valor.-
4.	OVINOS.-	Cantidad.-	Valor.-	OTROS.-	Cantidad.-	Valor.-
5.	MUEBLES.-	Estimado	Gs.	IMPORTE	300.000.000.-	
6.	ACCIONES/INVERSIONES	Ver	SECC.	Observación	IMPORTE	
7.	330.000.000.-	OTROS	ACTIVOS.-	TOTAL	ACTIVO.-	IMPORTE
8.	9.687.500.000.-	3.2. PASIVO.-	IMPORTE.-	Cuentas a pagar -		
9.	Detalle.-	Inmobiliaria del Este.-	A la vista.-	A 1 Año Más de		
10.	1 Año	80.000.000	IMPORTE	80.000.000.-	Tarjetas de Crédito	
11.	varias	IMPORTE	25.000.000.-	OTRAS OBLIGACIONES.-	TOTAL	PASIVO
12.	IMPORTE	105.000.000.-	3.3. RESUMEN.-	TOTAL ACTIVO	(3.1)	
13.	9.687.500.000.-	TOTAL PASIVO	(3.2)	105.000.000.-	PATRIMONIO	
14.	NETO	(3.1 - 3.2)	9.582.500.000.-	4. DETALLE DE INGRESOS.-		
15.	INGRESOS.-	IMPORTE.-	Remuneración (Dieta) 7.500.000.-	Sueldo		
16.	del Conyuge	2.000.000.-	Honorarios 2.000.000.-	Alquileres		
17.	9.200.000.-	Dividendo de Acciones/Inversiones.-	Intereses			
18.	Cobrados 35.000.000.-	Comisiones Cobradas.-	Otros Ingresos			
19.	4.000.000.-	TOTAL DE INGRESOS	60.000.000.-	DECLARACION		
20.	JURADA.-	Conforme al Artículo 1049 de la CONSTITUCION				
21.	NACIONAL,	declaró bajo fe de Juramento que la presente				
22.	Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación					
23.	Patrimonial.-	Firma del Funcionario o Empleado Público.-	Hay			
24.	una firma.-	PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA.-	Escrutura			
25.	Nº 50.-	Fecha 17/12/2.001.-	Escrivano Público MARCELA (SQUEF.-			

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



2622

Marcela Quef

1805368

0005

SERIE R



ESCRIBÁNO : MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VENEZUELA Nº 810
REGISTRO : 336

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los Funcionarios y
los Empleados Públicos, incluyendo a los de Elección Popular,
los de Entidades Estatales, Binacionales, Autárquicas,
Descentralizadas, y, en general, quienes perciban
remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a
prestar Declaraciones, Juradas de Bienes y Rentas dentro de
los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en
igual término al cesar en el mismo.- PARTE II - TITULO III- DE
LA ESTRUCTURA Y DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO.-Capítulo IV -
DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO-SECCION II DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA.- Art. 2830. De los Deberes y de las
Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General
de la República: Inc. 6) La recepción de las Declaraciones
Juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la
formación de un registro de las mismas, y la producción de
dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones,
prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los
aludidos funcionarios formulens al cesar en éllas.- RESOLUCION
DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA.- Conforme a las
prescripciones de la Constitución Nacional, la Contraloria
General de la República, por Resolución Nº 01 de fecha 11 de
enero de 1993, ha establecido las normas de presentación de la
DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS PUBLICOS y la habilitación del formulario a ser
utilizado al efecto. A fin de facilitar el correcto llenado



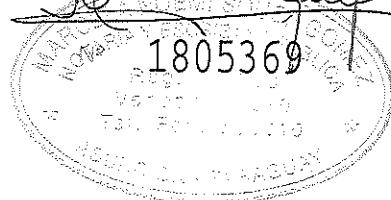
Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2624



1805369



0006

SERIE R



ESCRIBANO : MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VENEZUELA N° 810
REGISTRO : 336

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Bienes y Derechos del Declarante. -Efectivo en Caja:
1. Disponibilidad en efectivo o cheques de terceros en poder del declarante. -Depósito Bancario: Detallar nómina de Bancos y Saldos en Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y otros depósitos. Pasar la sumatoria del saldo de los depósitos por Bancos a la última columna. -Cuentas a Cobrar: Detallar nómina de Deudores, con indicación de plazos. A la vista, a ser cobrado a la presentación del documento. A un año y a más de un año, corresponde a las fechas de vencimiento de la Cuentas a Cobrar dentro de los plazos indicados. Pasar la sumatoria de las Cuentas a Cobrar por Deudor a la última columna. -Inmuebles- Ubicación: Indicar ubicación del Inmueble, con los números de fincas y distritos, las casillas de valor de terreno y valor de construcción, consignar las evaluaciones respectivas. Pasar la sumatoria de las evaluaciones por Inmueble a la última columna. -Vehículo - Tipo: Indicar el tipo del vehículo (automóvil, camioneta rural, carga, etc.) con marca, modelo, N° de Motor y de Registro de Automotores, conforme al Titulo de Propiedad correspondiente. Consignar el valor de cada vehículo en la última columna. -Ganados-Marca: Consignar marca registrada y clasificar, indicando cantidad o número y valor por partida. La sumatoria del valor del plantel, pasar a la última columna. -Muebles: Indicar valor total. -Acciones/Inversiones: Consignar valor total. -Otros Activos:



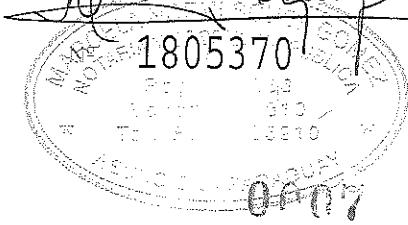
Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



2626

1805370



SERIE R



ESCRIBANO : MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VENEZUELA N° 810
REGISTRO : 336

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

los Funcionarios o Empleados Públicos no comprendidos en el punto anterior. -Firma del Responsable de la Institución: Corresponde a la firma del Personal Superior de la Institución en la cual presta servicios el Declarante. -Escribano o Juez de Paz: Corresponde a la Certificación realizada por Escribanía o Juzgado de Paz.-" Es copia fiel.-----

En la forma expuesta queda formalizada la (presente protocolización.-----

CONSTANCIAS NOTARIALES.- La Escribana autorizante deja constancia de: a) Que ha recibido personalmente las declaraciones del otorgante, siendo redactada esta escritura de conformidad a las mismas y b) Que ha leído esta escritura al otorgante, quien enterado de su alcance y contenido, la acepta sin observación alguna y ratifica expresamente.- EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, la firma ante mí, de todo lo cual doy fe.- FIRMADO: ROGELIO RAMUNDO BENITEZ VARGAS.- ANTE MI: FIRMA Y SELLO DE LA ESCRIBANA PUBLICA MARCELA NOEMI SQUEF GOMEZ.-----

LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD N°1731902 SERIE "P".-

